

Modificación de los asientos del Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

A través de este procedimiento se comprueba si una finca que está incluida dentro del Catálogo de Montes de Utilidad Pública debe o no ser excluida del mismo por ser de titularidad privada.

Datos generales

Consejería

Consejería Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación

Órgano directivo

Direc. General de Montes y Biodiversidad

Clasificación

Revisión de Actos administrativos y Recursos

Materia(s)

Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Tipo de destinatario

Ciudadano

Empresa

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

No se han definido requisitos

Plazos y presentación

Plazo de presentación

Abierto de continuo.

Vías de presentación

Telemática y presencial

Telemática

En el Registro Electrónico General

<https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm?forwardGc=1208>

jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

Lugar(es) para presentación presencial

Los contemplados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Documentación

No se incluyen impresos

Tramitación y resolución

Órgano instructor

El Jefe del Servicio de Coordinación.

Norma atributiva

Instrucción de Servicio del Director General del Medio Natural de 14 de mayo de 2018.

Órgano que resuelve

Director General del Medio Natural.

Norma atributiva

Decreto de Estructura Orgánica de esta Consejería e instrucción de servicio del Director General del Medio Natural de 18 de mayo de 2018.

Plazo de resolución

3 Meses

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de parte

Negativo

Pone fin a la vía administrativa

No

Recursos

Tipo

Alzada.

Órgano

Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Plazo

El contemplado en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Normativa

Sentencia del Tribunal Supremo 841/2013, de 21 de enero de 2014.

null

Ley de Montes.

null